

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno.

Radicación: Resolución de contrato No. 2019 0693.
Demandante: Daniel Arango Gómez.
Demandado: BJDAGR SAS

En virtud de la petición elevada por la apoderada de la parte demandada, remítasele a dicha parte copia escaneada y/o digitalizada de la totalidad del expediente.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez